

de que era titular la sociedad a fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 170/6 de la Ley y simultáneamente se procedió a ampliar el capital social en la suma de 4.240.000 pesetas, con cargo a nuevas aportaciones, hasta alcanzar la cifra de 10.000.000 de pesetas, artículo 169 de dicha Ley. Se notifica a los acreedores para que en el plazo de un mes puedan formular su oposición.

Canet de Berenguer, 6 de abril de 2001.—El Administrador único, Santiago Antonio Querol Puig.—12.649.

## ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES ARDENAS, S. A.

*Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio, sito en la avenida Alcalde Ramírez Bethencourt, número 6, bajo, Las Palmas de Gran Canaria, a las once horas del día 14 de junio de 2002, en primera convocatoria y, caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora, el día 15 de junio de 2002, en segunda convocatoria, todo ello de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la distribución de resultados del ejercicio 2001, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación acta de la reunión o, en su caso, designación de dos Interventores para tal fin.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta. Los señores accionistas podrán solicitar el envío, de forma inmediata y gratuita de dicha información, todo ello de acuerdo a lo que dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de abril de 2002.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Rafael Massieu Curbelo.—12.337.

## FELICIANO ARANZABAL Y CÍA., S. A.

*Convocatoria Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Feliciano Aranzabal y Compañía, Sociedad Anónima» de fecha 22 de marzo, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 95 de Ley de Sociedades Anónimas y 15 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará el día 29 de mayo del año en curso, a las dieciocho treinta horas en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Arrasate-Mondragón, Etxagibel Notari Jauna Kalea, número 4, y si procediere en segunda convocatoria al día siguiente, en la misma hora y lugar, para sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el año 2001.

Tercero.—Propuesta y aprobación, si procede, de la aplicación de resultados.

Cuarto.—Nombramiento de Consejo para cubrir plaza vacante en el órgano de administración.

Quinto.—Propuesta y aprobación, si procede, de reducción del capital social en la suma de 12.314,74 euros, para amortización de acciones propias (autocartera).

Sexto.—Propuesta y aprobación, si procede, de ampliación de capital social, con cargo a reservas voluntarias, hasta la suma de 1.000.000 de euros.

Séptimo.—Propuesta y aprobación, si procede de redenominación del valor de la acción.

Octavo.—Propuesta y aprobación, si procede, de modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir del 7 de mayo se hallarán a disposición de los señores accionistas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita una copia de los mismos, así como del informe de auditoría, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989.

Arrasate-Mondragón, 22 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.321.

## FORO UNIVERSITARIO, S. A.

El Consejo de Administración, celebrado el día 20 de Febrero de 2002, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 13 de mayo, a las doce horas en el domicilio social sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3-1.º, izquierda, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2001. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento nuevos administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 16 de abril de 2002.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Beatriz Gil Méndez.—13.674.

## FRANCISCO PUIG MASJUAN, S. A. (Sociedad absorbente)

## CONGELATS PALAFRUGELL, S. A. (Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de las mercantiles «Francisco Puig Masjuan, Sociedad Anónima» y «Congelats Palafrugell, Sociedad Anónima», celebradas el 5 de abril de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión de las citadas sociedades, mediante absorción por parte de «Francisco Puig Masjuan, Sociedad Anónima» de «Congelats Palafrugell, Sociedad Anónima», lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquéllas, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades que participan en la fusión, depositado en el Registro Mercantil y de la Propiedad de Girona.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión.

Los acreedores de las sociedades pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Girona, 5 de abril de 2002.—El Administrador único de «Francisco Puig Masjuan, Sociedad Anónima».  
1.ª 17-4-2002

## GABATAN, S. A. (Sociedad absorbente)

## HIPOLT, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Gabatan, Sociedad Anónima» y el socio único de la compañía mercantil «Hipolt, Sociedad Limitada», unipersonal, acordó por unanimidad y decidió, respectivamente, el día 3 de abril de 2002, su fusión, mediante la absorción por «Gabatan, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente) de «Hipolt, Sociedad Limitada», unipersonal, (sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión). Asiste a los señores socios y acreedores de cada una de las sociedades el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, y a los acreedores el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de abril de 2002.—Los miembros del Órgano de Administración de las Sociedades «Gabatan, Sociedad Anónima» e «Hipolt, Sociedad Limitada», unipersonal.—12.318.

y 3.ª 17-4-2002

## GALA CAPITAL, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 9 de mayo de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y 10 de mayo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Modificación de los Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de fondos. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe

de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 11 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—13.621.

**GAMBRO HEALTHCARE  
ESPAÑA, S. L.  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

**HUELVA DIÁLISIS, S. L.  
Sociedad unipersonal  
DIAGAL, S. L.  
Sociedad unipersonal  
(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que, en ejercicio de las competencias atribuidas a las respectivas Juntas generales de socios, de las sociedades «Gambro Healthcare España, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbente), «Huelva Diálisis, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Diagal, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedades absorbidas), en fecha 2 de abril de 2002, los respectivos socios únicos de las referidas sociedades han acordado en los respectivos domicilios sociales la fusión de las mencionadas sociedades mediante la absorción de «Huelva Diálisis, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Diagal, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedades absorbidas), por «Gambro Healthcare España, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbente), titular único de los respectivos capitales sociales de las sociedades absorbidas, adquiriendo la sociedad absorbente, en bloque, por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, que quedan disueltas sin liquidación como consecuencia de la fusión. Se hace constar expresamente el derecho de los socios, en su caso, y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos Balances de fusión. Del mismo modo se hace constar el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 2 de abril de 2002.—El Secretario de los respectivos Consejos de Administración de la sociedad absorbente y de las sociedades absorbidas.—12.586. 2.<sup>a</sup> 17-4-2002

**GARCÍA LOZANO, S. A.**

La Junta general de la mercantil «García Lozano, Sociedad Anónima», celebrada en León, el día 3 de abril de 2002, tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar, por unanimidad, las siguientes modificaciones estatutarias:

Artículo 1. Modificar la razón social que pasa a denominarse «Lufon Valencia, Sociedad Limitada», modificando la condición de sociedad anónima por la de sociedad de responsabilidad limitada.

Artículo 2. Modificar el objeto social, que pasa a ser del siguiente tenor:

A) Compra-venta y alquiler de maquinaria agrícola, utillaje, herramientas, automóviles, autocamiones y toda clase de vehículos, incluyendo la distribución y venta de toda clase de aperos y productos

agro-pecuarios y de jardinería, así como su reparación.

B) Compra-venta de toda clase de recambios y accesorios para vehículos y maquinaria.

C) Reparación de toda clase de maquinaria y vehículos.

León, 3 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo, José Luis García.—12.608.

2.<sup>a</sup> 17-4-2002

**GASPAR ECHEVERRÍA  
CONSTRUCCIONES, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Velázquez, 51, 5.º izquierda, el día 13 de mayo de 2002, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente 14 de mayo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Propuesta sobre distribución de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a la obtención de forma inmediata y gratuita de las cuentas anuales e informe que van a ser sometidas a la aprobación de la Junta, bien en el domicilio social o por envío al que designen.

Madrid, 10 de abril de 2002.—La Presidenta del Consejo de Administración, María del Mar Echeverría Jiménez.—13.665.

**GESINBOL DE INVERSIONES,  
SIMCAV, S. A.**

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2002, a las diecinueve horas quince minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejecutarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.294.

**GIRONA PANORAMES,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad absorbente)  
GIRONA PROMOCIONS CATALANES,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedades absorbidas)**

*Fusión por absorción*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales y extraordinarias de las sociedades «Girona Panorames, Sociedad Limitada», y «Girona Promocions Catalanes, Sociedad Limitada» celebradas con carácter universal el día 30 de marzo de 2002, acordaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Girona Promocions Catalanes, Sociedad Limitada» por parte de «Girona Panorames, Sociedad Limitada», con entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, que incorporará en bloque a título de sucesión universal todos los elementos integrantes del activo y pasivo de dicha sociedad, subrogándose «Girona Panorames, Sociedad Limitada» en todos los derechos y obligaciones de «Girona Promocions Catalanes, Sociedad Limitada» que quedará disuelta y extinguida, sin liquidación.

La fusión se llevó a cabo según el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Girona el día 25 de marzo de 2002 y de los respectivos Balances cerrados a 31 de enero de 2002.

Derecho de información y oposición: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades que son parte en la operación de fusión descrita, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y de los Balances de fusión. Asimismo, los acreedores de dichas sociedades podrán oponerse a los acuerdos de fusión que consideren que les perjudica, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del tercer y último anuncio en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Girona, 2 de abril de 2002.—La Administración de «Girona Panorames, Sociedad Limitada» y «Girona Promocions Catalanes, Sociedad Limitada», Carles Balló Andreu, Administrador.—12.978.

2.<sup>a</sup> 17-4-2002

**GLOBALFINANZAS, SIMCAV, S. A.**

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2002, a las diez horas quince minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejecutarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han